

Escribe: Nilton Sandoval

Por 'enésima' vez la Policía Nacional y personal de fiscalización de la Municipalidad Metropolitana de Lima 'cerraron' el emporio comercial de Gamarra.

No se permitió ayer el paso de ambulantes, un fuerte contingente policial realizó el operativo para recuperar ocho cuadras de la avenida Aviación, distrito limeño de La Victoria.

DESPEJADOS

Se pudo ver veredas des-

PNP RECUPERA ESPACIOS PÚBLICOS

¡Cierran el emporio de Gamarra!

pejadas en las cuadras intervenidas (dos a la nueve), donde se instalaron rejas metálicas que bloqueaban los accesos.

Los más felices con esta medida son los comerciantes formales que pudieron trabajar con normalidad, sin la

competencia desleal de los informales.

LA ESTACIÓN

Hubo un cierre preventivo de la estación Gamarra: Línea 1 del Metro de Lima, que luego continuó sus



dades municipales indicaron que continuará en los próximos días.

De esta manera intentan evitar el retorno del comercio informal y despejar los espacios públicos.

de Lima, con su par de La Victoria, y la Policía Nacional intervinieron espacios públicos en ocho cuadras de la avenida Aviación.

Participaron mil trabajadores de esa comuna y del citado municipio distrital, y mil doscientos policías.

Y RETIRARON

Desalojaron puestos rústicos y módulos que estaban instalados en la vía pública, pero en calidad de abandonados.

Retiraron además vehículos y otros objetos que obstaculizaban el libre tránsito peatonal y vehicular.

LO LIMPIARON

Se realizó limpieza de la zona para eliminar acumulación de residuos sólidos y trabajadores de la Emape se encargaron del mantenimiento y pintado del ornato.

INTERVIENEN

operaciones.

¿Hasta cuándo será esta medida? Las autori-

Cabe señalar que el mar-

tes último también la Municipalidad Metropolitana

Por el presente aviso se comunica a los interesados que ante la Oficina Registral de Jesús María, Zona Registral N° IX, Sede Lima, se ha iniciado el procedimiento de Saneamiento Catastral al amparo del Art. 62° del Reglamento de la Ley N° 28294, aprobado por D.S. N° 005-2006-JUS conforme al detalle que aparece en el cuadro siguiente:

DATOS	DETALLE
IDENTIFICACIÓN DEL PREDIO	Predio ubicado en el CALLE JOSE GALVEZ NUM 1241-1251, distrito de Miraflores, provincia y departamento de Lima, inscrito en la partida electrónica N° 15827635 del Registro de Propiedad Inmueble de Lima.
ASIENTO EN EL QUE CORRE EXTENDIDA LA ANOTACIÓN PREVENTIVA Y EL ÁREA, LINDEROS Y MEDIDAS PERIMÉTRICAS REALES ANOTADOS	Asiento B00003 en el que se consigna que el predio tiene un área real de 397.24m2 , encerrado dentro de los linderos y medidas perimétricas siguientes: Por el frente: Calle José Gálvez con 20.52ml. Por la derecha: Lote 002 con 8.44ml, 5.10ml, 7.625ml, 4.25ml y 11.00ml. Por la izquierda: Lote 005 con 3.00ml, 13.10ml y 7.00ml. Por el fondo: Lote 006-007-012 con 14.13ml.
TITULAR REGISTRAL DEL PREDIO Y TITULARES REGISTRALES O CATASTRALES DE LOS PREDIOS COLINDANTES	Titular registral del predio: CORFID CORPORACION FIDUCIARIA S.A. Titulares registrales de los predios colindantes: Por la derecha: junta de propietarios. Por la izquierda: Percy Oscar Weiss Izaguirre, Junta de Propietarios Blanca Magali Silva Velarde Álvarez, Grimaneza Ana María Silva Velarde Álvarez, José Antonio Martín Silva Velarde Álvarez, Luis Miguel Silva Velarde Álvarez, María Elena Silva Velarde Álvarez, María Soledad Del Rosario Silva Velarde Álvarez, Hilda Anicia Velarde Álvarez Amat y León De Silva. Por el fondo: junta de propietarios.
N° DE TÍTULO QUE DA MERITO A LA ANOTACIÓN PREVENTIVA	Título N° 3178009 de 23/10/2025.

La presente publicación tiene por objeto que los interesados puedan formular oposición dentro del plazo de 30 días calendario, de acuerdo a lo previsto en el artículo 62 del Decreto Supremo N° 005-2006-JUS en la siguiente dirección Av. Edgardo Rebagliati N°561 - Jesús María. En caso de no formularse oposición en dicho plazo, se procederá a la inscripción definitiva del área, linderos y medidas perimétricas consignados en la anotación preventiva.

EDGAR SERGIO PAREDES ALDAVE
 Registrador Público
 Zona Registral N°IX- Sede Lima

Por el presente aviso se comunica a los interesados que ante la Oficina Registral de Jesús María, Zona Registral N° IX, Sede Lima, se ha iniciado el procedimiento de Saneamiento Catastral al amparo del Art. 62° del Reglamento de la Ley N° 28294, aprobado por D.S. N° 005-2006-JUS conforme al detalle que aparece en el cuadro siguiente:

DATOS	DETALLE
IDENTIFICACIÓN DEL PREDIO	Predio ubicado en el AV SALAVERRY NUM 1082, distrito de Jesús María, provincia y departamento de Lima, inscrito en la partida electrónica N° 40679138 del Registro de Propiedad Inmueble de Lima.
ASIENTO EN EL QUE CORRE EXTENDIDA LA ANOTACIÓN PREVENTIVA Y EL ÁREA, LINDEROS Y MEDIDAS PERIMÉTRICAS REALES ANOTADOS	Asiento B00001 en el que se consigna que el predio tiene un área real de 431.99m2 , encerrado dentro de los linderos y medidas perimétricas siguientes: Por el frente: Av. General Felipe Salaverry con 32.16ml. Por la derecha: Lote Catastral 004-006 con 3.76ml y 18.73ml. Por la izquierda: Av. General Felipe Salaverry con 1.03ml, 1.02ml, 1.02ml y 0.92ml. Por el fondo: Jr. Mayta Cápac con 36.47ml.
TITULAR REGISTRAL DEL PREDIO Y TITULARES REGISTRALES O CATASTRALES DE LOS PREDIOS COLINDANTES	Titular registral del predio: GRUPO CORIL SOCIEDAD TITULIZADORA S.A. Titulares registrales de los predios colindantes: Por la derecha: Asociación Pro Ecclesia Sancta, Francisco Grippa Musso, Ana Sako Pariona.
N° DE TÍTULO QUE DA MERITO A LA ANOTACIÓN PREVENTIVA	Título N° 2861124 de 25/09/2025.

La presente publicación tiene por objeto que los interesados puedan formular oposición dentro del plazo de 30 días calendario, de acuerdo a lo previsto en el artículo 62 del Decreto Supremo N° 005-2006-JUS en la siguiente dirección Av. Edgardo Rebagliati N°561 - Jesús María. En caso de no formularse oposición en dicho plazo, se procederá a la inscripción definitiva del área, linderos y medidas perimétricas consignados en la anotación preventiva.

EDGAR SERGIO PAREDES ALDAVE
 Registrador Público
 Zona Registral N°IX- Sede Lima